

09/04/2024

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva por homicidio frustrado en el Parque El Pretil

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados a quienes la Fiscalía de Atacama investiga por una grave agresión con arma blanca, delito ocurrido en el interior del Parque El Pretil de Copiapó.

Los antecedentes de esta investigación fueron argumentados en la audiencia de formalización desarrollada este martes, ocasión en que el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), Sebastián Coya González, expuso

que la víctima fue citada por uno de los imputados, quien bajo engaño lo convocó simulando ser una mujer que conocía al agredido y que, además, resultó ser ex pareja de uno de los detenidos.

En este contexto, la víctima concurrió al lugar y se encontró con los jóvenes a quienes conoció en el lugar y compartió bebidas alcohólicas mientras esperaba la llegada de la mujer. De forma paralela los agresores se concertaron para cometer la violenta agresión vía mensajes en sus celulares. Todo ello forma parte de la carpeta investigativa de este caso como evidencia, luego de la incautación de sus teléfonos.

En la audiencia se conoció que los imputados, ambos de 22 años, agredieron con golpes de pies y puño al afectado, luego de lo cual uno de ellos extrajo un arma blanca con la que atacó a la víctima en reiteradas ocasiones, mientras el segundo de los involucrados amarró al agredido a un pilar. Continuando después con las agresiones, las que además fueron grabadas en el teléfono de uno de los detenidos.

Debido a todo lo ocurrido la víctima tuvo que ser atendida de urgencia en el Hospital Regional, recinto en que le diagnosticaron lesiones graves que de no mediar la intervención médica hubieran derivado en su fallecimiento.

FORMALIZACIÓN

Por estos hechos la Fiscalía formalizó a ambos detenidos por su participación consumada en el delito de homicidio calificado en grado de frustrado y hurto, luego que aprovechando el estado del agredido le sustrajeran especies personales. Escapando del lugar, siendo posteriormente detenidos por Carabineros.

En este caso la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a la Brigada de Homicidios de la PDI, función indagatoria llevadas a cabo por oficiales de esta brigada que permitieron determinar que la víctima fue abordada por dos personas quienes comenzaron a agredirlo con un arma cortopunzante, propinándole múltiples heridas en diferentes partes del cuerpo, de las cuales una de ellas le provocó un neumotórax, junto con establecer que hubo un plan destinado a concretar el delito a partir de conversaciones vía whatsapp que fueron recuperadas.

Por todo esto, la Fiscalía formalizó la investigación y entregó los medios de pruebas reunidos en esta etapa inicial de la causa, solicitando y obteniendo la medida cautelar de prisión preventiva de los dos imputados por considerarlos un peligro para la



seguridad de la sociedad y la víctima. Ordenando el Juez de turno su ingreso a la cárcel de Copiapó, mientras que el plazo para el cierre de la investigación fue fijado en seis meses.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369